



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CXLIX

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de marzo de 1990

Número 50

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO.** Para resolver el expediente número 207.973-3, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 5596 de fecha 14 de septiembre de 1989, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación complementaria de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, de esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 12 de julio de 1989 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 22 de julio de 1989, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 3 de octubre de 1989, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 7 de noviembre de 1989 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavocidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fué posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros

Tomo CXIX, Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 14 de marzo de 1990, No. 50

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 958, 962, 960, 731, 739, 1033, 1029, 1032, 1040, 1052, 902, 854, 856, 858, 906, 909, 1043 y 1051.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1053, 1041, 1042, 958, 969, 970, 971, 1045, 848, 849, 1035, 1038 y 1030.

(Viene de la primera página.)

de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 18 de octubre de 1989 según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales y no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica

consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general de ejidatarios de fecha 22 de julio de 1989, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos por lo que se desprende de la audiencia de pruebas y alegatos con relación a los certificados números 332435, 332437, 332439, 1886439, 1886507, 1886516, 1886517, 1886548, 1886560, y apareciendo como titulares: Margarito Callejas, Carmen Cruz, Odilón Téllez, J. Guadalupe Chavarría Sánchez, Pedro León Vidal, Antonio Galindo, Carmen García Galindo, Gabriel López Ramírez y Concepción Santa Vda. de López respectivamente, la asamblea general de ejidatarios solicita la cancelación de estos certificados, la privación de los titulares, manifiestan que no existen unidades de dotación que los ampare, a la audiencia de pruebas y alegatos no comparecieron los titulares a pesar de haber sido notificados, se hace la aclaración que en la anterior investigación de fecha 22 de agosto de 1988, al dictar la resolución correspondiente estos casos se excluyeron para ordenar investigación complementaria, por lo que atento a lo anterior esta Comisión Agraria Mixta resuelve: que es procedente la privación de sus derechos agrarios y sucesorios de los titulares mencionados y la cancelación de los certificados, por no existir unidades de dotación. Por lo que respecta a los certificados números 1886525, 1886535, y 2739633, apareciendo como titulares Flora Meléndez Vda. de Crespo, Antonia Rodríguez de Malpica y Magdalena Galindo Vda. de Meléndez, la asamblea general de ejidatarios solicita la privación de derechos agrarios y sucesorios por fallecimiento de los titulares, y las correspondientes nuevas adjudicaciones, se hace la aclaración que en la asamblea general de ejidatarios de fecha 22 de agosto de 1988, se les confirmaron sus derechos agrarios y sucesorios y en esta asamblea de fecha 22 de julio de 1989, solicitan la privación de los titulares por fallecimiento sin anexar a esta petición acta de defunción, así mismo a la audiencia de pruebas y alegatos no comparecieron los propuestos como nuevos adjudicatarios, únicamente comparó uno de ellos, y en ningún momento presentó acta de defunción para comprobar el fallecimiento por lo tanto no han transcurrido los dos años que la Ley Federal de Reforma Agraria prevee para privarlos por abandono de sus unidades de dotación y adjudicar, por lo que esta Comisión Agraria Mixta considera procedente dejar sus derechos a salvo para que posteriormente promuevan lo que en derecho proceda.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 22 de julio de 1989; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Los Reyes Acozac, municipio de Tecamac, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Trinidad Rodríguez, 2.—Aureliano García, 3.—Elisa Espejel, 4.—Cristina Hernández, 5.—José Flores, 6.—Ventura Galindo, 7.—Porfirio Téllez, 8.—Donaciano Galindo, 9.—Candelario Galindo, 10.—Gilberto Galindo, 11.—José Hernández, 12.—Juan Crespo, 13.—Columba Galindo, 14.—Julio B. Meléndez, 15.—Luz María Hernández, 16.—Julio Hernández, 17.—Rosendo Galindo, 18.—Estanislao Galindo, 19.—Reyes Galindo, 20.—Félix Osorio, 21.—Albino Rodríguez, 22.—Vicente Téllez, 23.—Patricio Meléndez López. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Ricarda Peláez, 2.—Magdalena Rodríguez, 3.—Rafael García, 4.—Graciela García, 5.—Irene García, 6.—Juana Galindo, 7.—Alicia Téllez, 8.—María López, 9.—Fulgencio Galindo, 10.—Anselmo Galindo, 11.—Susana Meléndez, 12.—Manuel Galindo, 13.—Refigio Meléndez, 14.—Lucas Galindo, 15.—Genoveva Torres, 16.—Guadalupe Galindo, 17.—Inés Rosa, 18.—Domingo Hernández, 19.—Librado Hernández, 20.—Alberto Crespo, 21.—Paula Crespo, 22.—Agustina García, 23.—Imelda Galindo, 24.—Luis Galindo, 25.—Juana Tovar, 26.—Salomón Meléndez, 27.—Armando Meléndez, 28.—Olga Hernández, 29.—Teresa Hernández, 30.—N. Hernández, 31.—J. Hernández, 32.—M. Ramírez, 33.—Jesús Peña, 34.—Martina Meléndez, 35.—José Galindo, 36.—Alicia Galindo, 37.—Juan Osorio, 38.—Abraham Ramos, 39.—Pablo Téllez, 40.—Trinidad García. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—332248, 2.—332272, 3.—332282, 4.—332287, 5.—332320, 6.—332323, 7.—332336, 8.—332345, 9.—332376, 10.—332377, 11.—332389, 12.—332391, 13.—332401, 14.—332402, 15.—332406, 16.—332411, 17.—332418, 18.—332419, 19.—332420, 20.—332421, 21.—332427, 22.—332438, 23.—1886581.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el

ejido del poblado denominado Los Reyes Acozac, municipio de Tecamac, del Estado de México, a los CC. 1.—Raúl Mora Pérez, 2.—Vicente Sánchez López, 3.—J. Jesús Chavarría Pérez, 4.—Armando Hernández Hernández, 5.—Severiano Flores Cabrera, 6.—Elodia López Escalona, 7.—Mínera Galdina Cruz Caballero, 8.—Clemente Santana Rodríguez, 9.—Cruz Agustín Santana Rodríguez, 10.—Isidoro Torres Reyes, 11.—Sergio Efraín Santana López, 12.—J. Concepción Santana Rodríguez, 13.—Julio Santana Rodríguez, 14.—Ángel Rivero Fernández, 15.—María de Lourdes Laguna Laguna, 16.—J. Refugio Rivero Sánchez, 17.—Wulfrano Rosales Martínez, 18.—Jorge Galindo Rosales, 19.—Saúl Hernández Ramírez, 20.—Juan Ramírez García, 21.—Eladio Jurado Soto, 22.—Idelfonso Meléndez Quezada y 23.—Magdalena Licona Vda. de Meléndez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Los Reyes Acozac, municipio de Tecamac, del Estado de México por no existir unidades de dotación, a los CC. 1.—Margarito Callejas, 2.—Carmen Cruz, 3.—Odilón Téllez, 4.—J. Guadalupe Chavarría Sánchez, 5.—Pedro León Vidal, 6.—Antonio Galindo, 7.—Carmen García Galindo, 8.—Gabriel López Ramírez, 9.—Concepción Santa Vda. de López. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Amado Cruz, 2.—Petra Santana, 3.—Fortino Téllez, 4.—María de la Luz Cruz. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—332435, 2.—332437, 3.—332439, 4.—1886439, 5.—1886507, 6.—1886516, 7.—1886517, 8.—1886548, 9.—1886560.

**CUARTO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Los Reyes Acozac, municipio de Tecamac, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección General de Tenencia de la Tierra, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivamente; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—En Toluca Estado de México, a los 9 días del mes de noviembre de 1989.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca**—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Expediente 50/90, MARIA MAGDALENA LUNA GARCIA por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el poblado de Capulhuac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Margarito Medina González y Graciano Hernández Berriozábal; al sur: 20.00 m con calle privada La Gloria, de cuatro metros de ancho y hasta la calle La Gloria; al oriente: 24.50 m con Katia Aguilar Guadarrama; al poniente: 24.50 m con Juan Jaime Flores Luna y Benjamín Aguilar García, con una superficie total aproximada de 490.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a 16 de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Juan Manuel Medina Pérez.—Rúbrica. 958.—6 y 9 y 14 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

En el expediente número 75/990, el señor FRANCISCO ANTONIO REYES, promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en el poblado de San Bartolo, municipio de Amanalco de Becerra, México, ha poseído un terreno que mide y linda: al norte: 182 m con Macario González Reyes; al sur: 178.30 m con Francisco Esquivel Jiménez; al oriente: 21.50 m con Teófila Juan Jiménez; al poniente: 25.50 m con Félix Antonio Reyes; con el objeto de que se declare propietario del mismo.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Sol de Toluca, México, disponiendo, se expidieran los edictos correspondientes, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dados en Valle de Bravo, México, a los trece días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 962.—6, 9 y 14 marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

J. GUADALUPE GUERRERO ROMERO bajo el expediente número 359/989, promueve diligencias de información ad perpetuam, para acreditar posesión y propiedad que tiene con requisitos de ley, respecto terreno rústico con casucha, ubicado en poblado de San Sebastián Amola, del municipio de Matlalco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.33 m con J. Guadalupe Casiano; sur: 25.26 m con calle Benito Juárez; oriente: 23.16 m con calle Miguel Hidalgo; poniente: 28.60 m con Gorgonio Agorrido.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 6 de julio de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salvo Legorreta.—Rúbrica. 960.—6, 9 y 14 marzo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO: PEDRO REYES CRUZ.

Se hace de su concimiento que su esposa la señora EMILIANA CHAVARRIA CRUZ, bajo el expediente número 1688/89, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas por la fracción VIII del artículo 253 y demás causales mencionadas en su escrito inicial del demandado. La C. juez por auto de fecha veintidos de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha veinticuatro de enero del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezcan ante este tribunal por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código en cita. Se hace saber a la parte demandada, que quedan a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Y para su publicación en el periódico oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Herlinda Rosillo Martínez.—Rúbrica. 731.—19 febrero, 1 y 14 marzo.

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## C. JORGE AURELIO TRAPERO PAREDES.

YOLANDA VAZQUEZ DIEGO, por su propio derecho, la demanda en el expediente número 1538/1989-2, en juicio ordinario civil usucapión, respecto del predio ubicado en el lote 17, manzana 195, fraccionamiento Loma Suave, Satélite, municipio de Naucalpan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con el lote 16, al sur: 29.00 m con el lote 18; al oriente: 8.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 8.00 m con el lote 26.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio del presente se emplaza a juicio al demandado, para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la publicación de ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsiguientes y aún las personales se le harán por medio de rotulación.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación de este municipio, y por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los siete días de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica. 739.—19 febrero, 1 y 14 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTOS

MARIA ELENA CALZADA SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Salitral o Solar", ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, Estado de México, del distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.73 m con Amparo Calzada Sánchez; al sur: 16.00 m con estrada Reforma; al oriente: 11.62 m con avenida Reforma; al poniente: 12.60 m con Vicente Calzada; de superficie aproximada de 204.17 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y se dá el seis de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. **Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica. 1033.—9, 14 y 19 marzo

Expediente Número 631/90

AMPARO CALZADA SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Salitral o Solar", ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito judicial de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.73 m con Alberto Calzada Bautista; al sur: 17.73 m con María Elena Calzada Sánchez; al oriente: 11.62 m con avenida Reforma; al poniente: 12.60 m con Vicente Calzada; de superficie aproximada 214.71 metros cuadrados.

Y para su publicación para que comparezcan a deducir sus derechos, los que se crean con uno o mejor derecho, en los periódicos la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y son entregados el seis de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. **Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

1033.—9, 14 y 19 marzo

Expediente Número 487/90

HILARIO VAZQUEZ CRUZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de tres terrenos de común repartimiento, que se encuentran ubicados en barrio de San Bartolo, pertenecientes al municipio de Huehuetlán, Estado de México, que miden y lindan: A): al norte: 26.00 m con calle sin nombre; sur: 24.50 m con Ricarda Cruz Vda. de V.; al oriente: 15.40 m con Josefina Vázquez de V.; al poniente: 22.00 m con Víctor Vázquez Cruz; de superficie aproximada 472.17 metros cuadrados. B): al norte: en dos tramos, uno de 33.00 m y otro de 35.30 m con Ricarda Cruz Viuda de V.; al sur: en dos tramos, uno de 18.00 m con camino público y otro de 71.50 m con sucesión de Justo Reyes A.; al oriente: en 32.25 m con camino público; al poniente: en dos tramos, uno de 48.50 m con Macario Vázquez C. y otro de 9.00 m con Ricarda Cruz; de superficie aproximada de 2,739.62 metros cuadrados. C): al norte: en 36.85 m con camino público; al sur: 30.10 m con Víctor Vázquez C.; al oriente: 30.40 m con camino público; al poniente: 2.50 m con Ferrocarriles de México.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se dan a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe. El C. Secretario de Acuerdos, P.D. **Reyes Castillo Martínez**.—Rúbrica.

1033.—9, 14 y 19 marzo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

En el expediente número 96/90, la C. MARTHA ANGELINA PIÑA R. VDA. DE CHAVEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto de una fracción de terreno denominado Ojito de Agua, ubicado en San Felipe del Progreso, México, distrito judicial de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 132.00 m con ejido de Santa Rosa; sur: 60.00 m con Ex-hacienda de La Luz; oriente: 248.00 m con ejido de Santa Rosa; poniente: en seis líneas de 33.00 m, 46.00 m, 63.00 m, 19.00 m, 14.50 m y 67.50 m todas con Ex-hacienda de La Luz, con una superficie de H-2-62-50.

El objeto es obtener el título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los dieciséis días de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. **Abel Flores Venec**.—Rúbrica.

1029.—9, 14 y 19 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

MARIA GORETTI RODRIGUEZ GOMEZ promueve en el expediente 3060/89, diligencia de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Vitajilla", ubicado en Melchor Ocampo Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 37 m en barranca o camino municipal; al sur: 37 m con la señorita Emelina Sánchez Sánchez; al oriente: 15 m con la señorita Emelina Sánchez Sánchez; al poniente: 15 m con avenida Filiberto Gómez. Con una superficie total de 555 m2.

Y para su publicación por tres veces, consecutivas, con intervalos de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Expedido en Cuautitlán, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa.—El C. Tercer Secretario, Lic. **Eliseo Cruz Garcés**.—Rúbrica.

1032.—9, 14 y 19 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTO

Expediente número 109/90.

VICTORIA AVILA PASTEN DE ACO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado "Tlacomulco", ubicado en términos de esta cabecera municipal de Otumba, México, con superficie de 4,902.00 m2 y los siguientes linderos; norte: en 29.00 m con camino a Naminilolpan; sur: en 28.00 m con carretera Otumba-México; oriente: en 174.00 m con Miguel Aco Ortiz y poniente: en 170.00 m con Simón Contla Franco, ahora Dulce María Contla.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Otumba, México, a los veintiocho días del mes de febrero de 1990 de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Secretario del Juzgado Lic. **Jaime Ponce Sánchez**.—Rúbrica.

1040.—9, 14 y 19 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

## LA SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

TOMAS CABAÑAS GOMEZ, en el expediente 1021/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 16, manzana 45 colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con primera avenida; sur: 20.00 m con lote 17; oriente: 10.00 con calle diez; poniente: 10.00 m con lote uno, con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1052.—9, 14 y 19 marzo

## SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN.

JOSEFINA LOPEZ CRUZ DE CERON, en el expediente 1493/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote 3, manzana 167, colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 2; al sur: 20.00 m con lote 4, al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con avenida Riva Palacio; con superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorando su domicilio, se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1052.—9, 14 y 19 marzo

## INMOBILIARIA VAZE, S.A.

HEMELINDO GONZALEZ FLORES, en el expediente número 1056/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 50 super manzana 24, Col. Evolución de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con

calle Glorieta de Colón; al oriente: 9.00 m con el lote 24; y al poniente: 9.00 m con la calle Palacio Nacional; con una superficie de 153 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veinticinco días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1052.—9, 14 y 19 marzo

## SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

OCTAVIO MOLINA HERNANDEZ y MARGARITA MOLINA HERNANDEZ, en el expediente número 1085/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 130, Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con el lote 17; al sur: 20.75 m con el lote 19; al oriente: 10.00 m con calle Riva Palacio (avenida); al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1052.—9, 14 y 19 marzo

## SUCESION INTESTAMENTARIA DEL SEÑOR CESAR HAHN CARDENAS, REPRESENTADA POR SU ALBACEA LA SEÑORA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

JORGE CABAÑAS GOMEZ, en el expediente número 945/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 7, de la manzana 83, Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.00 m con la segunda avenida; al sur: 10.00 m con lote 21; al oriente: 20.00 m con lote 8; y al poniente: 20.00 m con lote 6; con una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1052.—9, 14 y 19 marzo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Número 244/90

SEÑORA AMPARO MEJIA CHAVEZ DE MORALES.

El señor RAUL EPIFANIO ZARATE ROMERO, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto de una fracción del lote de terreno No. 108 de común repartimiento, denominado "El Salado", ubicado en términos del pueblo de La Magdalena Atlapac, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.30 m con José Patlán; al sur: 11.30 m con calle río Grijalva; al oriente: 178.00 m con terreno particular; y al poniente: 178.00 m con la fracción restante del lote número 108, con una superficie aproximada de 2,011.40 m<sup>2</sup>.

El ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, apercibida que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de circulación de esta ciudad de Texcoco, México se expide en Texcoco, Estado de México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—La C. Segunda Secretario de Acuerdos, Lic. **Cristina Cruz García**.—Rúbrica.

902.—1, 14 y 27 marzo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMUEBLES  
Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO, S.A.

ANTONIA ZUNIGA SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 1793/89, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 33, de la manzana 117, de la colonia Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 9.15 m con avenida Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 9.00 m con lote 07; con una superficie total de 154.28 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento correspondiente, en caso de no hacerlo así se tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsiguientes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, **C. Marcelino Luna Rangé**.—Rúbrica.

902.—1, 14 y 27 marzo

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

MARIA GUADALUPE HERNANDEZ ORTIZ bajo el expediente número 83/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en cerrada a callejón Av. del Trabajo, sin número específico de identificación en el Barrio de San Marcos de esta ciudad de Zumpango, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.30 m con Felipe Omaña Ramírez; al sur: 9.00 m con cerrada a callejón Avenida del Trabajo; al oriente: 18.30 m con Reynaldo Ruiz Hernández; al poniente: 18.40 m con Angélica Ruiz Chías, con una superficie aproximada de 165.15 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. **J. Eduviges Nava Altamirano**.—Rúbrica.

854.—27 febrero, 14 y 29 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

MARIA DEL ROCIO HERNANDEZ ORTIZ en representación legal de mi menor hijo CHRISTIAN WOLFGANG PLAZA HERNANDEZ, bajo el expediente número 82/90, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado en callejón Avenida del Trabajo sin número específico de identificación en el Barrio de San Marcos de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Reynaldo Ruiz Chías; al sur: 20.00 m con María del Rocío Hernández Ortiz; al oriente: 10.00 m con Anastasio Díaz Montero; al poniente: 10.00 m con callejón Avenida del Trabajo, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. **J. Eduviges Nava Altamirano**.—Rúbrica.

856.—27 febrero, 14 y 29 marzo.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

EUGENE PAUL JEAN REYNAUD OCAMPO bajo el expediente número 84/90, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado en sobre calle Federico Gómez número veintinueve en el Barrio de San Miguel de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con avenida Federico Gómez; al oriente: 50.00 m con señor Domingo Mimblera; al sur: 20.00 m con Suc. de Manuel García y Juan M., al poniente: 19.00 m con Suc. de Florentino Téllez; al norte: 14.00 m con Soledad Susana Arlett Reynaud Ocampo y poniente: 31.00 m con Soledad Susana Arlett Reynaud Ocampo. Con una superficie aproximada de 566.00 m<sup>2</sup>, área construida 65.28 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, dados en la ciudad de Zumpango, México, a los diecinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario del Acuerdos del Ramo Civil, Lic. **J. Eduviges Nava Altamirano**.—Rúbrica.

853.—27 febrero, 14 y 29 marzo.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CARLOS MINVIELLE CARRILLO.

IDEIFONSO NAVARRO MONDRAGON, en el expediente relativo al juicio de usucapión, del expediente marcado con el número 2254-89, del lote de terreno número uno y dos, de la manzana 248 "A", de la colonia Aurora de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: 17.00 m con Av. Chimalhuacán; al sur: 17.00 m con el lote 3; al oriente: 18.00 m con lotes 25 y 26; al poniente: 18.00 m con calle Rosas de Mayo; con una superficie total de 306.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza a juicio por el término de treinta días para que comparezca, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado, apercibiéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de Ciudad Nezahualcóyotl México. Dadas las presentes a los diez días del mes de enero de mil novecientos noventa, en Ciudad Nezahualcóyotl, México.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica. 906.—1, 14 y 27 marzo

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

E M P L A Z A M I E N T O

RESIDENCIAS SELECTAS, S. A.

En los autos del expediente 1482/89-2, relativo al juicio ordinario civil (usucapión) promovido por MARTINEZ YAÑEZ ALFONSO en contra de usted, el C. juez ordenó por auto de fecha diecisiete de enero del año en curso, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplazó a juicio a efecto de hacerlo saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por apoderado o gestor que pueda representarla previniéndole para señalar domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 197 del Código antes invocado, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el local de este juzgado a los veinticuatro de enero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yañez.—Rúbrica.

909.—1, 14 y 27 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## E D I C T O S

Expediente Número 517/90

JAIME FERNANDO TREJO MATA, promueve diligencias de información ad perpetuam, promovidas por Jaime Fernando Trejo Mata, respecto de un terreno denominado "Sin Nombre", ubicado en calle Amado Nervo número 133, Tlaxiálan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.00 m con calle Amado Nervo número 133; al sur: en 10.00 m con Alberto Hernández; al poniente: 20.00 m con Antonio Espinoza; al oriente: 20.00 m con Jesús González; de superficie total 200.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se dá el día seis de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

1043.—9, 14 y 19 marzo

Expediente Número 545/90

RUTILLO CORTES MIRANDA, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "Rancho el Peral", ubicado en domicilio conocido San Mateo Ixtacalco, municipio de Cuautitlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 135.00 m con vía ferrocarril; al sur: 131.50 m con calle; al oriente: 34.60 m con Víctor Cortés Miranda; al poniente: 4.00 m con calle; de superficie aproximada de 2,400.00 metros cuadrados.

Y para su publicación para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor derecho, en los periódicos la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y son entregados el seis de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Eliseo Cruz Garcés.—Rúbrica.

1043.—9, 14 y 19 marzo

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente número 181/90, ARMANDO PAULINO GUTIERREZ PULIDO por su propio derecho y en la vía de jurisdicción voluntaria, promueve diligencias de información de dominio, sobre un inmueble ubicado en la calle de María Velasco número 5 en la cabecera municipal de Almoloya del Río, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 21.30 m con calle María Velasco número 5; al sur: mide en tres líneas, la primera mide 8.60 m con Pablo Silva, la segunda mide 2.30 m con Rafael Gutiérrez, la tercera mide 10.20 m con Pedro Verona; al oriente: mide en tres líneas, la primera mide 9.68 m con Donatiano Posas, la segunda mide 5.80 m con Pablo Silva, la tercera mide 1.32 m con Rafael Gutiérrez; al poniente: mide 16.80 m con Pedro Verona.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el estado por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle México, a seis de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe. C. Secretario, Lic. Nina Muñoz Ramírez.—Rúbrica.

1051.—9, 14 y 19 marzo.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 161/90, MARIO BAZAN MONTERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis s/n, Col. "El Calvario", Santa María Atarascuillo, municipio y distrito de Lerma, Méx., que mide y linda: al norte: 13.50 m con calle San Luis; al sur 16.40 m con Encarnación Gonzaga Pilar; al oriente: 52.20 m con Guadalupe Pilar Alejandro; al poniente: 51.00 m con Ramón Montoya. Superficie aproximada de: 770.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada la promoción y ordenó sus publicaciones en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Lerma de Valdez, Méx., a 6 de marzo de mil novecientos noventa.—Registrador: Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1053.—9, 14 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 41/569/90, MARIA DE LA LUZ, FACUNDO Y JOSE, PASTRANA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor ubicado en el paraje "Cuauhtenango", en Santa María Jajalpa, municipio y distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 133.15 m con carretera; sur: 167.50 m con Silvina Olvera; oriente: 193.80 m con Agripín Garduño G., poniente: 107.00 m con Agripín López Q. Area: 20,297.25 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de febrero de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1041.—9, 14 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 40/568/90, MARIA DE LA LUZ PASTRANA, FACUNDO PASTRANA LOPEZ Y JOSE PASTRANA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa, ubicada en calle Hidalgo 2 Santa María Jajalpa, municipio, distrito Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 9.15 m con entrada privada; sur: 9.15 m con Marcos Millán; oriente: 12.15 m con Santos López C., poniente: 12.15 m con Agustín López Q. Area: 111.27 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 27 de febrero de 1990.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1042.—9, 14 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1955/90, BEATRIZ YOLANDA MARTINEZ RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Metepec, en la calle Galeana s/n, municipio de Metepec, distrito de Toluca, Méx., mide y linda; norte: 63.00 m con Ma. Elena González viuda de Gutiérrez; sur: 63.00 m con Trinidad González Jiménez; oriente: 15.00 m con Eva Romero Miranda y Beatriz Yolanda Martínez Rodríguez; poniente: calle Galeana s/n.

Superficie aproximada de: 947.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

958.—6, 9 y 14 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TIALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. I.A. 19395/519/89, ARGELIA ESCUDERO ZAPATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Coral sin número M.Z. 3 Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 57 José Cruz Glez; al sur: 15.00 m con lote 53 Luz Hernández; al oriente: 8.00 m con calle Coral; al poniente: 8.00 m con lote 54; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19397/521/89, ANDRES ACOSTA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 9, manzana 5, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Juan Alvarez; al sur: 17.00 m con José Acosta; al oriente: 8.00 m con propiedad privada; al poniente: 8.00 m con calle Nuevo León; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19398/523/89, ADALBERTO LOPEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 10, manzana 4, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Mateo Segura; al sur: 17.00 m con Lorenzo Cruz; al oriente: 8.00 m con calle Nuevo León; al poniente: 8.00 m con Sr. Reyna; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19400/524/89, ALBERTO ARANDA LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 1, manzana 2, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con cerro; al sur: 17.00 m con Federico Valle; al oriente: 8.00 m con Angel Castillo; al poniente: 8.00 m con calle Colima.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19401/525/89, AVELINA GARCIA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 7, manzana 6, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Concepción Pérez V.; al sur: 17.00 m con Ma. del Carmen Rojo R.; al oriente: 8.00 m con Hilario Colmenares; al poniente: 8.00 m con calle Chihuahua, superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19404/528/89, **ABUNDIO RODRIGUEZ PEREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 32, manzana 3, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Elia Navarro; al sur: 15.00 m con calle Marfil; al oriente: 8.00 m con Elisco Arroyo; al poniente: 8.00 m con calle Turqueza; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19405/529/89, **AGUSTIN RUIZ BRAVO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 10, manzana 9, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Guillermo Zúñiga; al oriente: 8.00 m con calle Nuevo León; al poniente: 8.00 m con Alfredo Cisneros; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19408/552/89, **VENANCIO RODRIGUEZ RAMIREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 71, manzana 4, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Luisa Vázquez; al sur: 15.00 m con Isidro Barranco; al oriente: 8.00 m con Pedro Castillo; al poniente: 8.00 m con calle Coral; superficie aproximada: 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19409/553/89, **PAULINO LICONA GUMERCINDO**, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 27, manzana 2, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con Leonel Glez.; al sur: 15.00 m con Doroteo Nadaléz; al oriente: 8.00 m con Turqueza; al poniente: 8.00 m con José Escudero; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19410/554/89, **TERESA JIMENEZ MARTINEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 48, manzana 3, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.00 m con José Raúl Bernal P.; al sur: 15.00 m con Casimira López; al oriente: 8.00 m con Nehemias Glez.; al poniente: 8.00 m con calle Turqueza; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19411/555/89, **TEODORO PEREZ MARTINEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 29, manzana 10, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con Francisco; al sur: 17.00 m con Isidro Arenas; al oriente: 8.00 m con Guadalupe González; al poniente: 8.00 m con calle Nuevo León; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19413/557/89, **VICENTE BARRERA DOMINGUEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 36, manzana 7, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 19.20 m con Francisco García; al sur: 19.20 m con Av. Piedra Grande; al oriente: 14.00 m con calle Zafiro; al poniente: 14.00 m con Guillermo Martínez; superficie aproximada 253.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19418/562/89, **PABLO BALTAZAR GONZALEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 2, manzana 1, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 8.85 m con Ricardo Zapata; al sur: 8.85 m con Luis Hernández; al oriente: 15.50 m con calle Perla; al poniente: 15.50 m con casa; superficie aproximada 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19419/563/89, **SOFIA LAUREANO CASTELLANOS**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1 Bis, Mz. 5, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con cerro; al sur: 17.00 m con lote 1; al oriente: 8.00 m con terreno baldío; al poniente: 8.00 m con calle Nuevo León; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19420/564/89. SANTOS GARCIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 1, manzana 11, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Piedra Grande; al sur: 17.00 m con Juan Vélez; al oriente: 8.00 m con María Bacza; al poniente: 8.00 m con calle Chihuahua; superficie aproximada 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19421/565/89, RODRIGO REA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 4, manzana 2, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 18.00 m con Reynaldo Tenango; al sur: 18.00 m con Miguel Solano Sánchez; al oriente: 8.00 m con calle Morelos; al poniente: 8.00 m con Francisco Torres Padón; superficie aproximada 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19423/567/89, SALOMON VEGA ARREOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 22, manzana 2, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con Bernardino Vega Arreola; al sur: 15.00 m con Daniel Malagón B.; al oriente: 8.00 m con Teodoro Armas Olivera; al poniente: 8.00 m con calle Perla; superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19414/558/89, VICENTE ANDRADE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 5, manzana 8, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.20 m con Ernestino Cruz; al sur: 9.73 m con José Vidales; al oriente: 10.83 m con Inés Silva; al poniente: 12.00 m con calle Sinaloa; superficie aproximada 142.28 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19415/559/89, PABLO VENANCIO CAMPOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 2, manzana 3, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 18.00 m con Cristina Juan José; al sur: 18.00 m con Gerardo Rea Rocha; al oriente: 8.00 m con Ignacio Correa; al poniente: 8.00 m con calle Morelos; superficie aproximada 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 19417/561/89, PEDRO MENDOZA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 3, manzana 1, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos distrito de Tlalnepantla, Edo. de México, mide y linda: al norte: 13.30 m con Trinidad Andrade; al sur: 13.30 m con Juan Covarrubias; al oriente: 10.00 m con calle Perla; al poniente: 10.00 m con lote baldío; superficie aproximada 133.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

969.—6, 9 y 14 marzo

Exp. I.A. 659/28/89, MIGUEL FLORES PAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Shajov", Col. El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Superficie aproximada: 183.07 m<sup>2</sup> mide y linda: al norte: 8.50 m con calle; al sur: 8.50 m con Trinidad Peña y Margarita García; al oriente: 13.50 m con Valentín Castillo; al poniente: 18.00 m con Hermelinda de Pichardo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 660/29/89, FRANCISCO GONZALEZ RUBIO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sehua", poblado de San Cristóbal, Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Superficie: 694.80 m<sup>2</sup> mide y linda: al norte: 12.00 m con calle; al sur: 12.00 m con arroyo; al oriente: 56.90 m con José Valencia Dulgado; al poniente: 58.50 m con calle.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 9 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 643/22/89, JOSE GUADALUPE GARCIA BAUTISTA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sehua", sector 3, Col. El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.50 m con calle; al sur: 9.50 m con barranca; al oriente: 26.50 m con Antonia Gómez Pérez; al poniente: 27.00 m con Dominga Sánchez Superficie aproximada: 528.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 644/23/89, JOSEFINA CRUZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote s/n manzana 7, calle sin nombre, P. D. "Shajoy", Col. El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.90 m con Fernando Rojas Plaza; al sur: 20.00 m con Josefina Cruz González; al oriente: 22.30 m con privada; al poniente: 22.00 m con Fernando Rojas Plaza. Superficie aproximada: 397.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 721/42/89, JOSEFINA CRUZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sin Nombre", ubicado San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 9.00 m con Fernando Rojas Plaza; al sur: 12.35 m con calle principal; al oriente: 26.50 m con calle privada y Raymundo Rojas; al poniente: 26.80 m con Eustofia Aguilar Santana. Superficie aproximada: 297.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 700/31/89, ADELAIDO ROJAS PLAZA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D "Shajoy", Col. El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 32.50 m con Raymundo Rojas Plaza; al sur: 39.35 m con León Sánchez, Angel Cruz Apolonio Castillo y Emilio Castillo; al oriente: 20.63 m con Amalia Reyes; al poniente: 35.00 m con privada. Superficie aproximada

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 704/35/89, LEON ONOFRE ONOFRE promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle principal, sin número, Col. El Mirador, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 20.00 m con calle; al sur: 20.00 m con río; al oriente: 56.00 m con Isabel Herrera; al poniente: 56.00 m con Salvador Rodríguez. Superficie aproximada

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. I.A. 721/42/89, GERMAN LOPEZ LUIS promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Shajoy", Col. El Mirador, San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Superficie aproximada: 153.00 m<sup>2</sup> mide y linda; al norte: 8.50 m con calle; al sur: 8.50 m con Trinidad Juárez Peña; al oriente: 18.00 m con Miguel Flores Paz; al oriente: 18.00 m con Hermelinda de Pichardo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9103/13/89, MARINA ARROYO DE NOGAL promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sin Nombre", L. 22 manzana 3, calle Alfonso XIII, poblado de San Mateo Nogala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.40 m con lote 23; al sur: 17.50 m con lote 21 y 20; al oriente: 8.00 m con lote 15; al poniente: 8.25 m con lote 15. Superficie aproximada: 131.60 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9104/14/89, AVELINA ALVARADO REYNA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera y Los Tabacos", L. 4, manzana 2, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 23; al sur: 10.00 m con calle 1; al oriente: 15.00 m con calle 3; al poniente: 15.00 m con lote 5. Superficie aproximada: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9105/15/89, JOSE RAMON BLAS SANTIAGO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera", lote 7, MZ. 7, andador del Sol, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con andador del Sol; al sur: 10.00 m con faja angosta del mismo lote y un cerco de alambre; al oriente: 14.00 m con lote 8; al poniente: 14.00 m con lote 6. Superficie aproximada: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9106/16/89, JOSE MANUEL BARAJAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera", lote 7, andador del Sol, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con andador del Sol; al sur: 10.00 m con callejón de 1.50 m para el drenaje y un cerco de alambre; al oriente: 13.75 m con lote 6; al poniente: 13.50 m con lote 4. Superficie aproximada metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9107/17/89, MAURA CUEVAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera", lote 27, manzana 11, poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.20 m con calle sin nombre; al sur: 8.50 m con José Navarro; al oriente: 13.50 m con lote 26; al poniente: 15.00 m con lote 28 Superficie aproximada: 120.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx, a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9108/18/89, ALBERTO ESCOBEDO CORTEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ratonera", Miguel Hidalgo No. 8, términos del poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.78 m y 3.30 m con José Navarro; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con lote 7; al poniente: 17.00 m con lote 9. Superficie aproximada: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx, a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9109/19/89, ANTONIO ESCOBAR MENDIETA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera", lote 2, manzana 12, zona norte, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con andador Los Pinos; al sur: 8.00 m con andador Jazmín; al oriente: 17.00 m con lote 3; al poniente: 17.00 m con lote 1. Superficie aproximada: 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx, a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970. 6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9110/20/89, MARIA ESTHER GUTIERREZ DE FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Ladera y Los Tabacos", calle Calvario No. 3, poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 9.00 m con lote 13; al sur: 9.00 m con calle del Calvario; al oriente: 15.00 m con lote 7; al poniente: 15.00 m con lote 9. Superficie aproximada: 135.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx, a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9111/21/89, MARIA GALLARDO DE FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Las Pozas", L. 12, manzana 2, poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con 2a. cerrada de las Pozas; al sur: 10.90 m con Rodolfo Ruiz; al oriente: 13.00 m con lote 9; al poniente: 13.60 m con lote 11. Superficie aproximada: 133.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx, a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9112/22/89, TOMAS DE JESUS GAMBOA VC, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Envidia", lote 6, manzana 2, poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 14.55 m con calle Norte 1; al sur: 9.87 m con lote 12; al oriente: 13.00 m con andador Oriente 2; al poniente: 18.00 m con lote 5. Superficie aproximada: 216.63 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx, a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9113/23/89, ARNULFO GUZMAN ZAVALA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Las Pozas", lote 9, manzana 1, poblado de San Mateo Nopala, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Raúl Sánchez; al sur: 10.90 m con cerrada de las Pozas; al oriente: 11.60 m con lote 8; al poniente: 12.60 m con lote 10. Superficie aproximada 121.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx, a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9114/24/89, NORBERTO GONZALEZ DAVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Envidia", lote 2, manzana 10, calle Sor Juana Inés de la Cruz, poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.50 m con lote 1, manzana 10; al sur: 14.00 m con lote 3 misma manzana; al oriente: 13.50 m con calle de Sor Juana Inés de la Cruz; al poniente: 14.25 m con andador Alfonso XIII. Superficie aproximada: 166.72 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx, a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

970.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9115/25/89, PAULA HERRERA DE RUEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sin Nombre", fracción del terreno 61, términos del poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 6.70 m con calle; al sur: 6.90 m con lote 62; al oriente: 17.70 m con andador; al poniente: 17.70 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9116/26/89, YOLANDA LOPEZ DE GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "El Hormiguero", lote 5 manzana 1, Ampliación San Mateo Nona norte, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 11.00 m con lote 4; al sur: 11.00 m con calle; al oriente: 12.00 m con lote 7; al poniente: 12.00 m con lote 3. Superficie aproximada: 132.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9117/27/89, JOSE CARMEN LOPEZ PANIAGUA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sin Nombre", lote 4 manzana 3 calle de las Pozas, poblado de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con la cerrada de las Pozas; al sur: 11.40 m con 2a. cerrada de las Pozas; al oriente: 13.40 m con lote 5; al poniente: 20.00 m con lote 3. Superficie aproximada: 133.66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9118/28/89, JOSEFA LOPEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sin Nombre", Kite 4 manzana 1, pueblo de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con José de Jesús Montoya; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 17.80 m con lote 3; al poniente: 17.80 m con lote 5. Superficie aproximada: 142.49 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9119/29/89, TOMAS TERAN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Ratonera", Tomita Sur No. 9, Ampliación San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.25 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.00 m con lote 6; al poniente: 19.00 m con lote 10. Superficie aproximada: 144.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9120/30/89, JUAN LOPEZ VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado P. D. "San Felipe", lote 12 manzana 1, pueblo de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad particular; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 18.85 m con lote 11; al poniente: 19.70 m con lote 13. Superficie aproximada: 154.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9121/31/89, ANDRES MENDEZ PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Canterita", lote 24, manzana s/n, pueblo de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 7.30 m con lote 19; al sur: 10.75 m con calle del Príncipe; al oriente: 16.30 m con lote 25; al poniente: 16.30 m con lote 23. Superficie aproximada: 147.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9122/32/89, ANDRES MENDEZ PADILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "La Canterita", lote 23 manzana 4, pueblo de San Mateo Nopala, distrito de Tlalnepantla, municipio de Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 9; al sur: 10.00 m con calle del Príncipe; al oriente: 16.30 m con lote 24; al poniente: 16.30 m con lote 22. Superficie aproximada: 163.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9123/33/89, INOCENCIA MARTINEZ DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 42, P. D. "Sin Nombre", pueblo de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 41; al sur: 15.00 m con lote 43; al oriente: 8.00 m con lote 33; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

Exp. 9124/34/89, JOSE DE JESUS MONTOYA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Las Pozas", lote 3 manzana 2, pueblo de San Mateo Nopala, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con Josefa López Vázquez, al oriente: 13.10 m con lote 2; al poniente: 14.10 m con lote 4. Superficie aproximada: 136.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 13 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

971.—6, 9 y 14 marzo.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 01/1392/90, JUAN JOSE ALCANTARA MEHA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende número 27, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 13.50 m con José Luis Rosales; sur: 13.50 m con calle de Allende; oriente: 16.00 m con José Hernández; poniente: 16.00 m con Genaro Guerrero.

Superficie aproximada de: 216.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 4 de enero de 1990.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1045.—9, 14 y 19 marzo.

"BENEFICIADORA DE TUNA Y NCPAL DE TEMASCALAPA, S.A. DE C.V."

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION.  
AL 31 DIC. DE 1988.

CIRCULANTE	0.00	CIRCULANTE	0.00
FIJO	0.00	CAPITAL	0.00
DIFERIDO	<u>0.00</u>		
TOTAL ACTIVO	0.00 ====	SUMA PASIVO Y CAPITAL	0.00 ====

  
C.P. GABRIEL SANTILLAN ZUNIGA.  
Liquidador.

ESTE BALANCE SE PUBLICA PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

848.—27 febrero, 14 y 29 marzo.

"CENTRAL DE MAQUINARIA AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS DE COYOTEPEC, S.A. DE C.V."

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION  
AL 30 ABRIL DE 1989.

CIRCULANTE	0.00	CIRCULANTE	0.00
FIJO	0.00	CAPITAL	0.00
DIFERIDO	<u>0.00</u>		
TOTAL ACTIVO	0.00 =====	SUMA PASIVO Y CAPITAL	0.00 =====

  
C.P. GABRIEL SANTILLAN ZUNIGA.  
Liquidador.

ESTE BALANCE SE PUBLICA PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES.

849.—27 febrero, 14 y 29 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

Exp. 2178, BRAULIO OLACO ARCE, AMALIA OLACO ARCE, FRANCISCA MARGARITA OLACO ARCE, TEODORA OLACO ARCE promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Tlatilco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 39.65 con Fernando Lecona; sur: 35.10 m con Baltazar Beltrán; oriente: 12.80 m con cerrada Nicolás Romero; poniente: 6.00 m con camino público.

Superficie aproximada: 350.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 19 de febrero de 1990.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado M.—Rúbrica.

1035.—9, 14 y 19 marzo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1681/90, JOSE ISABEL JENARO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Bo. de la Cabecera, Almoloya de Juárez, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con camino; sur: 24.00 m con Leopoldo Estrada Sánchez; oriente: en dos líneas la primera de 27.00 m y la segunda de 23.00 m ambas líneas con camino; poniente: en dos líneas la primera de 27.00 m y la segunda de 23.00 m ambas líneas con camino; superficie aproximada de: 1,092.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1038.—9, 14 y 19 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1682/90, FELIPE INIESTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Melchor Ocampo s/n., municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: no tiene; sur: 33.60 m con la calle Melchor Ocampo; oriente: 35.15 m con Roberto Sánchez Montes de Oca y Erasmo Ríos Hernández; poniente: 48.25 m con calle Prolongación Morelos; superficie aproximada de: 590.52 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 22 de febrero de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1038.—9, 14 y 19 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 13533/89, LAZARO SANTANA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalzalli, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 118.00 m con J. Guadalupe, Justino

Esteban, J. Trinidad Monroy; sur: 128.30 m con Zidonio Santana; oriente: en tres líneas 67.00, 20.50 y 12.50 m con Luis Medina y Carlos Cuadros; poniente: en tres líneas 76.50, 15.00 y 8.50 m con camino vecinal; superficie aproximada de: 12,050.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de noviembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1038.—9, 14 y 19 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 9721/85, JUANA MARTINEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en el barrio de La Concepción, en San Cristóbal Huichochitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda: al norte: 47.20 m con Roberto Jiménez Valdez; al sur: 47.20 m con María Eugenia Martínez Díaz; al oriente: 11.80 m con Romualdo Guzmán; al poniente: 12.40 m con Laureano González; superficie: 571.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, C. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1030.—9, 14 y 19 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 2470/87, SOLEDAD FUENTES PEÑALOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo No. 30, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 18.75 m con Catalina Fuentes Peñaloza; al sur: 18.75 m con Bernarda Fuentes Peñaloza; al oriente: 20.00 m con Daniel Fuentes Peñaloza; al poniente: 20.00 m con Evangelina Vda. de Rocha; superficie: 375.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de febrero de 1990.—El C. Registrador, C. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1030.—9, 14 y 19 marzo

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 9754/86, ODILON MARTINEZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.55 m con Guillermo Venancio; actualmente calle a San Pedro Totoltepec, al sur: 14.00 m con Francisco Martínez; al oriente: 16.45 m con Sabás Apodaca; al poniente: 10.40 m con Jorge Hernández Guadalupe; superficie: 193.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

1030.—9, 14 y 19 marzo